

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE SELECCIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

Licitación para la contratación del:

“ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE OBRA PARA PROYECTOS Y ACTUACIONES PROMOVIDAS POR NILSA (2024)”

Pamplona, 19 de agosto de 2024

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación de la licitación referenciada.

El pasado 14 de agosto finalizó el plazo de presentación de la documentación de capacidad y solvencia solicitada a las empresas para la ejecución del servicio. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 20ª del Pliego regulador.

A este respecto, la Mesa de contratación ha procedido a la valoración de la citada documentación, y ha constatado que las empresas seleccionadas han remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando debidamente el cumplimiento de las condiciones de capacidad y de solvencia exigidas.

En consecuencia, en cumplimiento de la cláusula 20 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

Seleccionar para el “Acuerdo marco para la prestación de los servicios de estudios geotécnicos y asistencia a la dirección de obra para proyectos y actuaciones promovidas por NILSA (2024)” a las siguientes empresas:

- GEEA GEOLÓGOS, S.L. (B31731250)
- LABORATORIOS ENTECSA S.A. (A31536113)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.